

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	1-4
EVALUACION DE LA GERENCIA SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS SOBRE LOS REPORTES FINANCIEROS Y LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	5
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES.....	6-8
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE SITUACIÓN	9
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	10
ESTADOS DE ECONOMIA NETA COMPRENSIVA.....	11
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS.....	12
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	13-14
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15-50
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:	
REPORTES DEL DETALLE DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	52

**Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santa Isabel
Santa Isabel, Puerto Rico**



PO Box 366202
San Juan, PR 00936-6202

Certified Public Accountants

T: 787-622-8855
F: 787-622-8848

www.bakertillypr.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opiniones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santa Isabel (la Cooperativa) los cuales consisten en el estado de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Opinión sin Salvedades Sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santa Isabel al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, participación de los socios y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la Base Regulatoria de Contabilidad descrita en la Nota 1 a los estados financieros.

Opinión Adversa sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, debido a la importancia y al efecto material de los asuntos discutidos en la Sección *Base de la Opinión Adversa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América*, los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe no presentan razonablemente la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santa Isabel al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Cambio en principio de contabilidad

Según se presenta en la nota 1 a los estados financieros, la Cooperativa adopto para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 la norma de contabilidad ASU No 2026-13, Instrumentos Financieros: Perdidas Crediticias (Tema 326), que introduce una nueva metodología de perdidas crediticias esperadas actuales (CECL por sus siglas en ingles). A tales efectos, la Cooperativa cambio su forma de estimar y contabilizar su reserva para perdidas crediticias. El efecto acumulativo del cambio en principio de contabilidad representó un ajuste al balance de la cuenta de sobrantes por la cantidad de \$144,822. Nuestra opinión no fue modificada con respecto a este asunto.

ADVISORY - ASSURANCE - TAX

Baker Tilly Puerto Rico CPA's PSC trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACION)

Bases para las Opiniones

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen con más detalle en la sección de *Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Se nos requiere que seamos independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Base de la Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Cooperativa prepara sus estados financieros siguiendo la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) de conformidad con lo provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria).

El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América es significativo y abarcador y se presentan en la nota 1 a los estados financieros. Si las partidas descritas en la Nota 1 a los estados financieros se hubieran reconocido y presentado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el total de activos y economías netas disminuiría por \$1,467,066 y \$2,121,716, respetivamente. Además, el total de pasivos aumentaría por \$9,791,482 y \$9,352,655 respetivamente y la participación de los socios disminuiría por el total neto de \$11,258,548 y \$11,474,371, respetivamente.

Responsabilidades de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La gerencia es también responsable por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros se requiere que la gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de continuar como un negocio en marcha dentro de un periodo de un año a partir de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACION)

Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y por consiguiente no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar complicidad, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones u omisión del control interno. Los errores se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influirían en el juicio realizado por un usuario razonable de los estados financieros basado en los mismos.

Al realizar una auditoría de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a través de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de las evidencias relacionadas a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión.
- Evaluamos si las políticas contables utilizadas son apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizados por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, que, considerados en su conjunto, reflejan duda sustancial sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Se nos requiere que nos comuniquemos con las personas a cargo de la gobernanza de la entidad con respecto a, entre otros asuntos, el alcance planificado y el tiempo para llevar a cabo la auditoría, hallazgos de auditoría significativos y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identifiquemos durante la auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Información Suplementaria requerida

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La certificación sobre la evaluación de la gerencia de los Controles Internos sobre los Reportes Financieros y la Narrativa de Análisis y Discusión de la Gerencia Sobre las Operaciones presentadas desde la página 5 a la 8, se presentan para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consisten de preguntas a la Gerencia sobre la metodología para la preparación de la información y la comparación de la información de conformidad con las respuestas de la Gerencia a nuestras preguntas, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión ni proveemos ninguna certeza sobre la información, debido a que los procedimientos limitados, no nos proporcionan evidencia suficiente para expresar una opinión o proveer certeza sobre la información.

Información Suplementaria

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. El reporte del detalle de gastos operacionales, generales y administrativos para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 presentado en la página 52 se incluye para propósitos de análisis adicional y no es un elemento requerido de los estados financieros. La información que presentan dichos informes es responsabilidad de la gerencia y fue obtenida y está directamente relacionada a la contabilidad y a los demás registros utilizados para preparar los estados financieros. La información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de la información directamente con la contabilidad y los registros utilizados para la preparación de los estados financieros o a los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de conformidad con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, la información está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales en relación a los estados financieros tomados en conjunto.

Guaynabo, Puerto Rico
April 16, 2024
El sello número E562078 fue
adherido al original de este informe.

Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC

BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC
Licencia Núm. 218
Expira el 1 de diciembre de 2026.

CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santa Isabel, CACSI. (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los Reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
2. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con US GAAP y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los Directores de la cooperativa.
3. Proveen seguridad sobre la prevención, detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda alterarse.

La gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo de la información financiera al 31 de diciembre de 2023 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Cordialmente,



Vivian Morales Cruz
Presidenta Ejecutiva



María de los A. Bartolomey Casiano Gerente
de Contabilidad

Sucursal Principal - Felicia II Carr 153 Esq. Expreso 52, Santa Isabel PR 00757 • Fax. 787-845-0035
Sucursal Pueblo - 4 Calle Celis Aguilera, Santa Isabel, PR 00757 • Fax. 787-845-5451

Tel. 787-845-0005

www.cacsi.coop

info@cacsi.coop

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL



**NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2023. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

ASPECTOS FINANCIEROS MÁS DESTACADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$57,099,333 para el 2023, presentando un aumento de \$594,845 al compararlo con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$42,040,959 para el 2023, presentando una disminución por la cantidad de \$2,695,100 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$15,058,374 para el 2023, presentando un aumento de \$3,289,945 en comparación con el año anterior.
- El total de ingresos de interés totalizó \$2,778,725 para el 2023, presentando un aumento por la cantidad de \$449,096 en comparación con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para perdidas crediticias, amortización de la pérdida bajo amortización especial y gastos operacionales, generales y administrativos) totalizó \$3,251,232 para el 2023 presentando un aumento por la cantidad de \$772,701 en comparación con el año anterior.
- La Cooperativa termino con una economía neta de \$2,889,296 para el 2023, luego de llevar la cantidad de \$654,650 a la reserva temporal especial de las Inversiones Especiales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según requerido en la Ley 220 de 2015.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$8,951,799 para el 2023, lo que representa una disminución de \$842,130 en comparación con el año anterior. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$6,937,107 para el 2023, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 27.76, para el 2023, lo que representó un aumento de 13.09%, en comparación con el año anterior. Esta cantidad cumple con el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA COOPERATIVA:

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Estado de Situación		
	2023	2022
Total de Activos	\$ 57,099,333	\$ 56,504,488
Total de Pasivos	\$ 42,040,959	\$ 44,736,059
Total de Participación de los Socios	\$ 15,058,374	\$ 11,768,429

El total de activos de la Cooperativa presentó un aumento, por la cantidad de \$594,845 en comparación con el año anterior, principalmente reflejado mayormente en el aumento en préstamos.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó una disminución, por la cantidad de \$2,695,100 en comparación con el año anterior, principalmente debido a la disminución en los depósitos.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó un aumento, por la cantidad de \$3,289,945 en comparación con el año anterior, principalmente por la disminución del déficit y los fondos CDFI transferidos a reserva de capital.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Estado de Ingresos y Gastos		
	2023	2022
Total de Ingresos	\$ 6,378,434	\$ 2,975,689
Total de Gastos	(3,489,138)	(2,646,607)
Total de Economía Neta	\$ 2,889,296	\$ 329,082

El total de gastos de la Cooperativa presentó un aumento, por la cantidad de \$842,531 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) servicios profesionales (2) facilidades, equipos y mantenimiento, (3) Salarios y (4) la amortización de la perdida por amortizar ley 220.

El total de ingresos de la Cooperativa presentó un aumento, por la cantidad de \$3,402,745 en comparación con el año anterior, principalmente por la asistencia federal de los fondos CDFI en el año 2023 que no estuvieron en el año 2022.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

PRIORIDADES Y PROYECTOS PARA EL AÑO 2024

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2024:

- Aumentar la cartera de préstamos y su rendimiento, mediante la concesión de ofertas de préstamos de temporada, enfatizando en los siguientes productos: préstamos de emergencia, préstamos personales a corto plazo hasta la cantidad de \$2,500, tarjetas de crédito, préstamos personales para la consolidación de dudas con el propósito de mantener un presupuesto familiar saludable. Otorgación de préstamos de autos nuevos y usados a intereses según el mercado tomando en consideración los cambios en la Reserva Federal.
- Procurar la concesión de préstamos personales mediante el envío de cartas de casos preaprobados a los socios existentes y mercadeo interno a través de llamadas telefónicas, para mantener la calidad crediticia de la cartera de préstamos y al mismo tiempo lograr la meta prestataria, según nuestro plan de negocio.
- Seguir mercadeando los préstamos hipotecarios aprovechando las ayudas federales para la adquisición de residencia principal.
- Aumentar la cartera de socios, llevando el mensaje de las ventajas que esto representa. Promocionando la importancia y el deber de tener las acciones al día, difundiendo los productos existentes.
- Llevar a cabo campañas conducentes a crear conciencia sobre la importancia de proteger su identidad con la utilización de tarjetas de débito, crédito e información personal de cuentas de ahorro y crediticias.
- Continuar realizando campañas de educación a los socios y clientes sobre la utilización de las herramientas disponibles de *HomeBanking* y nuestro servicio de turnos.
- El programa de orientación para Crear, Recuperar y Optimizar el crédito nos ha dado resultado, esta herramienta ayuda al socio a fortalecer sus finanzas, por lo que continuaremos trabajando con el mismo. Además, tenemos a la disposición de nuestros socios y clientes Consultores Financieros Certificados para ayudarlos con su presupuesto familiar, entre otros servicios.
- Seguir con la medición interna basada en las métricas establecidas, con el propósito de no tan solo de conocer donde debemos de concentrar nuestros esfuerzos, sino de crear aquellos productos a la medida de las necesidades de los socios.
- Mantener la morosidad controlada y aspirar que este por debajo del mercado.
- Continuaremos con la participación en préstamos Hipotecarios Comerciales y compra de cartera de préstamos de ser necesario para complementar el portafolio de la Cooperativa y diversificar el riesgo geográfico.
- Continuaremos revisando las tasas de intereses durante el año, para el logro del rendimiento propuesto en nuestro Plan de Negocio de acuerdo con los cambios en el mercado y la Reserva Federal. El cambio rápido en tasas de intereses obliga a mantener una revisión sobre los precios, considerando la duración y el margen neto de intereses.
- Crear campaña de certificados de ahorro y ajustar las tasas de ahorro de ser necesario según el Plan de Negocio y el mercado.
- Visitar a los pequeños y medianos comerciantes para conocer sus necesidades y ofrecer los productos y servicios que están dirigidos a estos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

ACTIVOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (NOTAS 1 y 2)	\$ <u>7,656,716</u>	\$ <u>9,239,585</u>
CERTIFICADOS DE AHORRO (con vencimiento mayor de tres meses) (Nota 2)	<u>3,450,000</u>	<u>3,925,000</u>
INVERSIONES: (NOTAS 1 y 5)		
Instrumentos negociables:		
Retenidas hasta el vencimiento	3,938,962	4,386,556
Disponibles para la venta	4,753,148	4,012,315
Entidades cooperativas	<u>1,485,160</u>	<u>1,445,664</u>
	<u>10,177,270</u>	<u>9,844,535</u>
PRÉSTAMOS POR COBRAR , neto de provisión para pérdidas crediticias (NOTAS 1 y 3)	<u>31,882,279</u>	<u>29,331,256</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO (NOTAS 1 y 6)	<u>1,537,805</u>	<u>1,402,715</u>
OTROS ACTIVOS (NOTA 7)	<u>2,395,263</u>	<u>2,761,397</u>
Total de activos	<u>\$ 57,099,333</u>	<u>\$ 56,504,488</u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

PASIVOS:

DEPÓSITOS (NOTA 4):

Cuentas de ahorro	\$ 30,177,849	\$ 31,846,599
Certificados de ahorro	9,677,792	10,683,651
Cuentas corrientes	1,116,958	1,459,282
Planes de ahorros navideños, de verano y otros	<u>222,365</u>	<u>287,318</u>
Total de depósitos	<u>41,194,964</u>	<u>44,276,850</u>

CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (NOTA 8)

Total de pasivos	<u>845,995</u>	<u>459,209</u>
	<u>42,040,959</u>	<u>44,736,059</u>

PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS (NOTA 1):

Acciones, valor par \$10	9,791,482	9,352,655
Reserva para capital indivisible	2,149,382	2,079,896
Reserva especial de capital y contingencias	3,453,659	939,385
Reserva regulatoria temporal especial	9,051	-
Reserva regulatoria evento contingente	18,103	-
Pérdida neta comprensiva acumulada	(363,303)	(409,512)
Déficit	-	(193,995)
Total de participación de los socios	<u>15,058,374</u>	<u>11,768,429</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 57,099,333</u>	<u>\$ 56,504,488</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 2,295,545	\$ 2,102,515
Cuentas y certificados de ahorro	214,658	103,299
Inversiones en instrumentos negociables	<u>268,522</u>	<u>123,815</u>
	<u>2,778,725</u>	<u>2,329,629</u>
GASTOS DE INTERESES:		
Depósitos	46,014	43,085
Certificados	<u>227,332</u>	<u>124,991</u>
	<u>273,346</u>	<u>168,076</u>
INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE LA PROVISIÓN PARA PERDIDAS CREDITICIAS	2,505,379	2,161,553
PROVISIÓN PARA PERDIDAS CREDITICIAS	<u>185,726</u>	<u>68,769</u>
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE LA PROVISIÓN PARA PERDIDAS CREDITICIAS	<u>2,319,653</u>	<u>2,092,784</u>
GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:		
Salarios y gastos relacionados	922,067	736,210
Servicios profesionales	333,965	319,913
Promoción y educación cooperativa	85,657	65,802
Facilidades, equipo y mantenimiento	327,190	311,757
Efectos y otros gastos de oficina	125,374	126,504
Seguro y fianzas	259,754	331,088
Cuerpos directivos	42,740	40,731
Otros y misceláneos	<u>226,489</u>	<u>171,757</u>
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>2,323,236</u>	<u>2,103,762</u>
PERDIDA DE OPERACIONES	<u>(3,583)</u>	<u>(10,978)</u>
OTROS INGRESOS / (GASTOS):		
Asistencia de programa federal de desarrollo comunitario- CDFI	3,125,000	-
Comisiones de seguros, hipotecas y servicios	86,203	73,870
Ingresos ATM, neto	64,711	80,857
Cargos por demora	37,791	36,363
Ingresos en tarjetas MasterCard – neto	25,834	48,446
Ingreso de dividendos	39,777	19,704
Perdida en la venta de propiedades reposeídas	(52,180)	(79)
Otros ingresos, neto	<u>220,393</u>	<u>386,899</u>
TOTAL DE OTROS INGRESOS NETO	<u>3,547,529</u>	<u>646,060</u>
ECONOMIA NETA ANTES DE LA PERDIDA BAJO AMORTIZACION ESPECIAL	3,543,946	635,082
Amortización de la pérdida bajo amortización especial	<u>(654,650)</u>	<u>(306,000)</u>
ECONOMIA NETA	<u>\$ 2,889,296</u>	<u>\$ 329,082</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Economía neta	\$ 2,889,296	\$ 329,082
Otros gastos comprensivos:		
Cambio en la perdida no realizada de inversiones transferidas a retenidas al vencimiento	-	(317,602)
Cambio en la perdida no realizada en valores disponibles para la venta	(<u>8,431</u>)	(<u>8,190</u>)
Economía neta comprensiva	<u>\$ 2,880,865</u>	<u>\$ 3,290</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ISABEL
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Acciones capital social común	Reserva para capital indivisible	Reserva especial de capital y contingencias	Reserva regulatoria temporal especial	Reserva regulatoria evento contingente	Pérdida comprehensiva acumulada	Deficit acumulado	Total
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 9,279,815	\$ 2,081,076	\$ 939,385	\$ -	\$ -	\$ (83,720)	\$ (523,077)	\$ 11,693,479
Economía neta	-	-	-	-	-	-	329,082	329,082
Inversión adicional en acciones de los socios	1,191,989	-	-	-	-	-	-	1,191,989
Retiro de acciones de los socios	(1,119,149)	-	-	-	-	-	-	(1,119,149)
Transferencia de cuentas inactivas reactivadas, neta	-	(1,180)	-	-	-	-	-	(1,180)
Cambio neto en la pérdida no realizada en las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(8,190)	-	(8,190)
Cambio neto en la pérdida no realizada en las inversiones disponibles para la venta transferidas a retenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	(317,602)	-	(317,602)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	9,352,655	2,079,896	939,385	-	-	(409,512)	(193,995)	11,768,429
Economía neta	-	-	-	-	-	-	2,889,296	2,889,296
Inversión adicional en acciones de los socios	1,602,798	-	-	-	-	-	-	1,602,798
Retiro de acciones de los socios	(1,163,971)	-	-	-	-	-	-	(1,163,971)
Fondos CDFI transferidos a reserva de capital	-	-	2,514,274	-	-	-	(2,514,274)	-
Transferencia de cuentas inactivas, neta	-	60,435	-	-	-	-	-	60,435
Transferencia a la reserva capital indivisible	-	9,051	-	-	-	-	(9,051)	-
Transferencia a reserva regulatoria de contingencia-10%	-	-	-	-	18,103	-	(18,103)	-
Transferencia a reserva regulatoria temporal inversiones especiales	-	-	-	9,051	-	-	(9,051)	-
Cambio neto en la pérdida no realizada en las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(8,431)	-	(8,431)
Amortización de pérdidas no realizadas de inversiones transferidas a la categoría de retenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	54,640	-	54,640
Efecto acumulativo - cambio en principio de contabilidad CECL	-	-	-	-	-	-	(144,822)	(144,822)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>\$ 9,791,482</u>	<u>\$ 2,149,382</u>	<u>\$ 3,453,659</u>	<u>\$ 9,051</u>	<u>\$ 18,103</u>	<u>\$ (363,303)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,058,374</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Economía neta	\$ <u>2,889,296</u>	\$ <u>329,082</u>
AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMÍA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación y amortización	104,593	104,092
Provisión para perdidas crediticias	185,726	68,769
Amortización perdida por amortizar ley 220	654,650	306,000
Aumento en otros activos, neto	(288,516)	(33,032)
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>386,786</u>	<u>257,201</u>
Total de ajustes	<u>1,043,239</u>	<u>703,030</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>3,932,535</u>	<u>1,032,112</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en préstamos, neto	(2,881,571)	(646,330)
Disminución (aumento) en certificados de ahorro	475,000	(275,000)
Aumento neto en inversiones, neto	(247,030)	(4,461,633)
Aumento en inversiones en entidades cooperativas, neto	(39,496)	(19,423)
Adquisición de activos	<u>(239,683)</u>	<u>(88,528)</u>
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(2,932,780)</u>	<u>(5,490,914)</u>

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Disminución en depósitos neto	(3,021,451)	(590,172)
Inversión adicional de acciones de los socios	1,602,798	1,191,989
Retiro de acciones de los socios	<u>(1,163,971)</u>	<u>(1,119,149)</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(2,582,624)</u>	<u>(517,332)</u>
DISMINUCIÓN EN EL EFECTIVO O SU EQUIVALENTE	<u>(1,582,869)</u>	<u>(4,976,134)</u>
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>9,239,585</u>	<u>14,215,719</u>
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 7,656,716</u>	<u>\$ 9,239,585</u>
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN QUE NO ENVUELVEN EL FLUJO DE EFECTIVO:		
Transferencias de economía a reservas	<u>\$ 2,550,479</u>	<u>\$ -</u>
Transferencia de cuentas inactivas (reactivadas)	<u>\$ 60,435</u>	<u>(\$ 1,180)</u>
OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pago en efectivo por concepto de intereses	<u>\$ 273,399</u>	<u>\$ 169,295</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santa Isabel denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 6 del 15 de enero de 1990, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico” la cual fue derogada por la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los no socios en forma de depósitos de ahorros, a su vez, facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001 conocida como Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también, esta reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas de 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico” creó la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

La prima anual se computará aplicando el tipo tarifario vigente al capital en acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas al 30 de junio de cada año, dependiendo de la clasificación CAMEL. Cada cooperativa asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley. COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada cooperativa asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las cooperativas aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.09 por ciento hasta 0.35 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales. Esta aportación se depositará en la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

Exención contributiva

El Artículo 6.08 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

Así también, las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva

El 30 de junio de 2013, se aprobó la Ley Núm. 40 llamada “Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva: (Ley 40). La Ley 40 establece cambios significativos al sistema contributivo de los individuos, corporaciones, sociedades y otras entidades jurídicas y modifica también el sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso (“IVU”). La Ley 40 elimina la exención de arbitrios y del IVU sobre las compras de bienes y servicios que disfrutaban las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Retiro de depósitos y acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio.

La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.

Reglamento número 8665, Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 20 de noviembre de 2016 se radicó el reglamento sobre las normas de contabilidad para las cooperativas de ahorro y crédito. El propósito del reglamento es promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberán establecer, mantener y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico.

Plan fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

El Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), certificado por la Junta de Supervisión Fiscal presenta un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico. Algunas de las medidas principales son la transición de los pronunciamientos regulatorios a los principios de contabilidad, una nueva estructura de gobierno de la Junta de Directores de COSSEC y un plan relacionado con la manera de como supervisa las cooperativas financieras, incluyendo evaluar el riesgo y estabilidad financiera, así como atender el asunto de las cooperativas que fracasan. Tanto el Gobierno como COSSEC deben presentar y promulgar legislación a los fines de que las cooperativas conviertan sus libros contables de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAP) antes de junio de 2028.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Ley 220 del 15 de diciembre de 2016, Requerimientos Contables en las Inversiones Especiales

El 15 de diciembre de 2016, se aprobó la Ley 220 para añadir a la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, un capítulo titulado, Requerimientos contables en las inversiones especiales. La Ley dispone que las Cooperativas registren en sus libros contables a partir del 1 de abril de 2016 al costo amortizado y denominen como inversiones especiales, todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA).

La Ley establece que las inversiones especiales sean registradas en los libros de las cooperativas al costo amortizado independientemente de su clasificación como disponibles para la venta o retenidas hasta el vencimiento en los estados financieros y no se presenten pérdidas no realizadas relacionadas a las mismas. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionada a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años y serán llamadas Pérdidas bajo Amortización Especial. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa no mantiene inversiones especiales en su cartera de inversiones.

Reserva para capital indivisible

El artículo 6.02 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, establece que las cooperativas mantendrán una reserva de capital que no se podrá distribuir que se conocerá como reserva para capital indivisible. A partir del año 2008, el treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva para capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán alcanzar. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible del total de su economía neta.

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2020 también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Reserva temporal especial

Esta reserva es requerida por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial, y está compuesta de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que puede variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La Cooperativa estableció la reserva temporal especial relacionada a las inversiones especiales requerida por la Ley 220 al 31 de diciembre de 2023.

Reserva regulatoria evento contingente- adopción de pronunciamiento de contabilidad

Esta reserva fue requerida por COSSEC para atender los efectos que puede tener sobre los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito la implementación del nuevo pronunciamiento contable conocido como *Current Expected Credit Losses* (CECL). Todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de 10% de sus economías, la cual servirá para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados antes los cambios que promete este nuevo pronunciamiento.

Reservas voluntarias

La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del movimiento cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

Determinación de economía neta para el establecimiento de las reservas

De conformidad con la ley 255, la ley 220 y las circulares emitidas por la Corporación, las diferentes reservas regulatorias son calculadas utilizando como base la economía neta reportada por la Cooperativa al finalizar el cierre contable. Sin embargo, para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la cantidad de \$2,514,274 fue excluida de la economía neta por tratarse de la porción de los fondos recibidos del programa federal CDFI transferidos al capital de la cooperativa para ese uso específico. Así también el déficit acumulado de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 por la cantidad de \$193,995 fue cubierto en su totalidad con el resultado operacional del año 2023. Por consiguiente, la cantidad de economía neta sujeta al computo de las reservas regulatorias para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fue de \$181,027.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

La cooperativa prepara sus estados financieros de conformidad con la presentación requerida por la Ley 255, según enmendada por la Ley 220 y promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), con respecto a ciertas prácticas de contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, incluyendo las prácticas de contabilidad de la industria y requeridas en la Ley 255, según enmendada por la ley 220 son las siguientes:

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.

Efectivo y equivalente a efectivo

Para fines de los estados de situación y flujos de efectivo, la Cooperativa considera todas las inversiones altamente líquidas compradas con vencimiento original de tres meses o menos como equivalentes a efectivo. El efectivo y equivalentes a efectivo al 31 de diciembre 2023 y 2022 está compuesto por efectivo en caja, bancos y casas de corretaje.

Préstamos a socios y no socios

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal a cobrar, reducidos por la reserva para pérdidas crediticias. Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Los intereses en préstamos fluctúan por los distintos tipos y términos.

Comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos

La Cooperativa reconoce los ingresos y costos relacionados en la originación de préstamos de acuerdo con los requerimientos del FASB ASC 310, (anteriormente SFAS Núm. 91), Honorarios y Otros Gastos Reembolsables. Como resultado de esto, las comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos se cargan a las operaciones mediante un ajuste al rendimiento del ingreso de intereses a través del término contractual de los préstamos o el estimado de vida de estos, lo que sea menor.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva para perdidas crediticias

La cooperativa reconoce una reserva para perdidas crediticias para todos sus préstamos originados y adquiridos, desde su inicio, y presenta la cantidad neta que se espera cobrar a la fecha del estado de situación. Según el ASC 326 “Instrumentos Financieros – Perdidas Crediticias, la Cooperativa establece la reserva en función de su estimado de perdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, ajustado por pagos anticipados esperados, lo cual incluye consideración de la experiencia de eventos pasados e historial de perdidas, así como eventos corrientes y expectativas futuras a la fecha del estado de situación.

La Cooperativa sigue una metodología para estimar la reserva que incluye un periodo de pronostico razonable y justificable para estimar las perdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como la perspectiva económica. Los modelos cuantitativos segmentan los prestamos basados en la característica de riesgo que incluyen fuente de repago, términos, tipo de garantía, entre otros. La Cooperativa utiliza la metodología del promedio ponderado sobre vencimientos remanentes (WARM por sus siglas en inglés) el cual utiliza una tasa de pérdidas netas anuales promedio que se utiliza para estimar el contenido de perdidas crediticias para los balances remanentes de los préstamos. La tasa de pérdida anual promedio se aplica al plazo contractual.

Como parte de esta metodología, la gerencia evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. Las variables macroeconómicas elegidas para estimar las perdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio externo. Estas variables se determinaron como los mejores pronósticos de las perdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen indicadores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingresos disponibles, entre otros. El marco determinado de perdidas incluye un periodo razonable y justificable, a variables macroeconómicas históricas a nivel de entrada del modelo.

La gerencia de la cooperativa y su Junta de Directores serán responsables de establecer y mantener la reserva para perdidas crediticias de manera que sea adecuada para absorber las pérdidas estimadas. Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La reserva para perdidas crediticias en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida. Los recobros en los prestamos previamente cargados contra la reserva se acreditan como un aumento.

La Cooperativa ha designado como préstamo dependiente de colateral, cuando la ejecución hipotecaria es probable o cuando la ejecución hipotecaria no es probable, pero se utiliza el historial práctico. El historial practico se utiliza cuando se espera que el pago se proporcione sustancialmente mediante la venta o ejecución de la colateral. La reserva de los prestamos dependientes de la colateral se mide en función del valor de mercado de la garantía menos los costos de ventas. El valor razonable de la garantía se basa en tasaciones, que pueden ajustarse debido a su antigüedad, y al tipo, ubicación y condición de la propiedad o área o condiciones generales del mercado para reflejar el cambio esperado en el valor entre la fecha efectiva de la tasación y la fecha de medición.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones

En entidades cooperativas

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones, ajustándose su valor por el monto de los dividendos en acciones declarados y capitalizados.

En valores negociables

La clasificación de las inversiones en valores negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta. Las primas y descuentos en los valores de deuda son amortizados usando el método de interés sobre el periodo de vencimiento de las inversiones, ajustado por los prepagos anticipados. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Retenidas hasta el vencimiento

Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente retenidas hasta su fecha de vencimientos. Los valores retenidos al vencimiento son presentados al costo amortizado. Se establece una provisión de pérdidas crediticias esperadas durante el plazo restante de los valores. La Cooperativa ha establecido una metodología para estimar las pérdidas crediticias que considera factores cualitativos, incluidas las calificaciones crediticias internas y la fuente subyacente de pago para determinar el monto de las pérdidas crediticias esperadas. Los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento se ajustan a través de la provisión de pérdidas crediticias cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo. Pueden existir ciertos activos financieros para los cuales la expectativa de pérdida crediticia sea cero después de evaluar la información histórica de pérdidas, hacer los ajustes necesarios para las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables, y considerar cualquier colateral. Los factores para considerar al evaluar si las expectativas de pérdida crediticia cero son apropiadas pueden incluir, entre otros que el activo financiero este totalmente garantizado por efectivo o equivalentes de efectivo y que los pagos de principal e intereses estén garantizados por el gobierno de los Estados Unidos de América

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones (Continuación)

Disponibles para la venta

Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año. Las disminuciones en el valor en el mercado por debajo del costo amortizado de los valores que no están relacionados con las pérdidas crediticias estimadas se registran a través de ingresos y gastos comprensivos. Si la Cooperativa tiene la intención de vender o cree que es más probable que no que esté obligada a vender el valor de deuda, se reduce a su valor en el mercado a través de las operaciones. La cartera de valores disponibles para la venta de la Cooperativa está compuesta principalmente de obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos. Estos valores tienen una garantía explícita o implícita del gobierno de los Estados Unidos, una calificación alta por las principales agencias calificadoras y una larga historia sin pérdidas crediticias. También mantiene certificados con participación en el mercado con principal garantizado. Por lo tanto, la Cooperativa aplica un supuesto de pérdida crediticia cero y no se ha establecido una reserva de perdidas crediticia para estos valores. La Cooperativa monitorea la composición de su cartera de valores y el rendimiento crediticio para determinar si se considera necesaria alguna provisión. Los valores de deuda disponibles para la venta se eliminan cuando una parte o la totalidad del monto se considera incobrable, según la información considerada para desarrollar las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo. El método de identificación específica se utiliza para determinar las ganancias y pérdidas realizadas en valores de deuda disponibles para la venta.

Las transferencias de inversiones de la categoría de disponibles para la venta a la categoría de retenidas al vencimiento son realizadas al valor del mercado a la fecha de la transferencia. Las ganancias o pérdidas no realizadas retenidas a la fecha de la transferencia son registradas en otros ingresos comprensivos y como parte del valor en los libros de las inversiones retenidas al vencimiento. Dichas cantidades son amortizadas sobre el remanente del término de las inversiones transferidas.

Amortización de primas y descuentos en las inversiones

La amortización de primas se deduce y la acreditación de descuentos se agrega al costo amortizado y al ingreso neto de intereses basado en el método de línea recta durante el período pendiente de los valores relacionados. Las compras y ventas de valores se reconocen en una base de fecha de negociación.

Inversiones especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, requiere que las Cooperativas en Puerto Rico denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Además, requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de la Cooperativa a costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros y no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Medidas del justo valor

La Cooperativa mide el justo valor por el precio que se recibirá al vender un activo financiero, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observable cuando se desarrolla la medición del justo valor, en conformidad con la jerarquía de insumos para determinar el justo valor provisto por el ASC 820, según presentada a continuación:

La jerarquía de medidas de justo valor le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el justo valor pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de nivel 1 – Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la Cooperativa tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado activo para el activo o pasivo es el mercado en el cual las transacciones para el activo o pasivo ocurren con frecuencia y volumen suficiente para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de nivel 2 – Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.
- Insumos de nivel 3 – Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa tenía valores negociables clasificados como disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el justo valor en una base recurrente:

<u>Descripción</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<u>Valores negociables</u>				
2023	\$ -	\$4,753,148	\$ -	\$4,753,148
2022	\$ -	\$4,012,315	\$ -	\$4,012,315

El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La gerencia entiende que el justo valor de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad de las mismas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

El justo valor de las propiedades reposeídas se deriva de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del justo valor.

A continuación, el nivel de insumos utilizados para determinar los ajustes y el valor en los libros de las propiedades reposeídas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el cual se evalúa en una base no recurrente:

<u>Descripción</u>	<u>Valor en los libros</u>	<u>Justo Valor</u>			
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Autos y propiedades reposeídas 2023	<u>\$ 225,526</u>	<u>\$ _____</u>	<u>\$ _____</u>	<u>\$ 225,526</u>	<u>\$ 225,526</u>
Autos y propiedades reposeídas 2022	<u>\$ 270,600</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 270,600</u>	<u>\$ 270,600</u>

El cambio en el valor razonable de las propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando los insumos del nivel 3 antes mencionado se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Balance a principio de año	\$ 270,600	\$ 53,213
Propiedades reposeídas, neto de ventas y disposición	(12,166)	217,183
Cambio neto en la provisión para pérdidas en propiedades reposeídas	<u>(32,908)</u>	<u>204</u>
	<u>\$ 225,526</u>	<u>\$ 270,600</u>

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Los gastos para mejoras mayores o remodelaciones se capitalizan y el mantenimiento y las reparaciones se cargan a los gastos operativos según sean incurridos.

Activos de larga duración

La gerencia de la Cooperativa identifica eventos o cambios en las circunstancias de los activos de larga duración que indiquen que su valor corriente no pueda ser recobrado y mantiene una reserva para estos propósitos, según requerido en el tema de “Contabilidad para el deterioro de activos de larga vida y para activos de larga vida a ser eliminados” de la codificación de los estándares de contabilidad promulgados por la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera. Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la gerencia de la Cooperativa no había determinado menoscabo en sus activos de larga duración. Los activos clasificados para la venta no se deprecian y se presentan separadamente en los estados de situación a su valor en los libros o su valor en el mercado rebajado por costos de adquisición, el que sea menor.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Propiedades reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se registra al valor en el mercado menos los costos estimados de disposición. La diferencia entre el valor en libros del préstamo y el valor mercado menos el costo de venta se registra como un ajuste a la reserva para perdidas crediticias. Después de la ejecución de la propiedad, cualquier pérdida en el valor en libros que surja por reevaluaciones periódicas de las propiedades, así como cualquier ganancia o pérdida en la venta de estas propiedades, se carga contra las operaciones en el período en que se incurren. El costo de mantenimiento y operación de tales propiedades se registra como gasto conforme se incurra.

Ingresos de intereses y gasto de intereses sobre depósitos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso no se acumulan y se reconocen al cobrarse. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los intereses sobre depósitos se cargan a las operaciones cuando se incurren. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible según requerido en la Ley Núm. 255, a la provisión para posibles pérdidas en préstamos y a cualquier reserva mandataria y/o voluntaria, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley. La distribución de sobrantes no procederá si la Cooperativa tuviese pérdidas acumuladas.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad y no retiradas percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Adopción de Norma de Contabilidad – Instrumentos Financieros: Perdidas Crediticias (Tema 326)

La norma de contabilidad ASU No 2026-13, Instrumentos Financieros: Perdidas Crediticias (Tema 326), introduce una nueva metodología de pérdidas crediticias esperadas actuales (CECL por sus siglas en inglés), la cual requiere el reconocimiento temprano de pérdidas crediticias y que se provea transparencia adicional en cuanto al riesgo de crédito. CECL establece una metodología prospectiva que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando se adquieren un original dichos activos. Bajo la metodología revisada, las pérdidas crediticias se miden en función de eventos pasados, condiciones actuales y pronóstico razonables y respaldados que afectan la recuperabilidad de los activos financieros.

Antes de la adopción de CECL, la Cooperativa establecía su reserva para posibles pérdidas en préstamos siguiendo las guías del Reglamento de Contabilidad número 8665. El 1 de enero de 2023 la Cooperativa adoptó la norma prospectivamente con un ajuste acumulativo a la cuenta de sobrantes por distribuir. Los estados financieros para el año 2022 están presentados bajo el método anterior y por consiguiente no son comparables en cuanto a dicha partida con los estados financieros del año 2023. Como resultado de la adopción, la Cooperativa registró un aumento en su reserva para pérdidas crediticias relacionadas con su cartera de préstamos y una disminución en su cuenta de sobrantes a distribuir por la cantidad de \$144,822, como resultado del ajuste del primer día de implementación.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera como acciones, de conformidad con la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y según provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que estas aportaciones se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce los dividendos pagados sobre dichas acciones mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés.

Además, la Cooperativa implementó la Ley 220, *Requerimientos Contables a las Inversiones Especiales*. Esta Ley requirió la adopción de sus disposiciones de carácter obligatorio e inmediato y requiere una contabilidad y otros aspectos que difieren en varios aspectos significativos de los pronunciamientos U.S. GAAP, como resulta ser el diferimiento de menoscabo en las inversiones por un periodo de hasta 15 años y el no reconocimiento de pérdida no realizada en estas inversiones que sean clasificadas como disponibles para la venta o del balance no amortizado de la pérdida no realizada de aquellas inversiones transferidas a la categoría de retenidas hasta el vencimiento, las cuales hayan sido reclasificadas como inversiones especiales y reconocidas al costo amortizado a partir del año 2015 por virtud de la Ley. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las inversiones en instrumentos de deuda y las transacciones relacionadas a estas se registren de acuerdo a los requerimientos del ASC 320, *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*

Las disposiciones de las leyes y regulaciones antes mencionadas se consideran una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria). El efecto en los estados financieros de clasificar las partidas mencionadas anteriormente de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se describe a continuación para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023

El total de pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$9,791,482 por el efecto de la presentación de las acciones como parte de la sección de participación de los socios y no como depósitos. El total de activos, el total de participación de los socios y la economía neta disminuirían también por \$1,467,066 por el efecto de la eliminación del balance del activo llamado menoscabo bajo amortización especial.

2022

El total de pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$9,352,655 por el efecto de la presentación de las acciones como parte de la sección de participación de los socios y no como depósitos. El total de activos, el total de participación de los socios y la economía neta disminuirían también por \$2,121,716 por el efecto de la eliminación del balance del activo llamado menoscabo bajo amortización especial.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (Continuación)

A continuación, se presenta una tabla de comparación con el efecto de las diferencias entre los balances reportados, según la base de contabilidad regulatoria en la cual la Cooperativa prepara sus estados financieros en conformidad con la Ley 255 y la Ley 220 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAP) si se reconociera el efecto en los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Estado de situación al 31 de diciembre de 2023	Estados financieros regulatorios	Ajustes para conformar a US GAAP	Estados financieros US GAAP
Activos:			
Efectivo y certificados de depósitos	\$ 11,106,716		\$ 11,106,716
Inversiones	10,177,270		10,177,270
Prestamos por cobrar, neto	31,882,279		31,882,279
Propiedad y equipo	1,537,805		1,537,805
Otros activos	2,395,263	(1,467,066)	928,197
Total de activos	\$ 57,099,333	\$ (1,467,066)	\$ 55,632,267
Pasivos:			
Depósitos y certificados	\$ 41,194,964	\$ 9,791,482	\$ 50,986,446
Otros pasivos	845,995		845,995
Total de pasivos	42,040,959	9,791,482	51,832,441
Participación de los socios			
Acciones	\$ 9,791,482	\$ (9,791,482)	\$ -
Reserva de capital indivisible	2,149,382		2,149,382
Reserva especial de capital y contingencias	3,453,659		3,453,659
Otras reservas	27,154		27,154
Perdida neta comprensiva acumulada	(363,303)		(363,303)
Sobrantes por distribuir	-	(1,467,066)	(1,467,066)
Total de participación de los socios	15,058,374	(11,258,548)	3,799,826
Total de pasivos y participación de los socios	\$ 57,099,333	\$ (1,467,066)	\$ 55,632,267
Estado de ingresos y gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2023			
Ingreso de intereses	\$ 2,778,725		\$ 2,778,725
Gasto de interés	(273,346)		(273,346)
Ingreso neto de interés	2,505,379		2,505,379
Provisión para pérdidas crediticias	(185,726)		(185,726)
Ingreso neto después de la provisión para pérdidas crediticias	2,319,653		2,319,653
Otros ingresos, neto	3,547,529		3,547,529
Gastos operacionales, generales y administrativos	(2,977,886)	(1,467,066)	(4,444,952)
Economía neta	\$ 2,889,296	\$ (1,467,066)	\$ 1,422,230

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, requiere que la Cooperativa mantenga una provisión de fondos en estado líquido no menor de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes. Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (plan de ahorro navideño, de verano, etc.) el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. Para propósitos de determinar los fondos elegibles restringidos, los depósitos y certificados que estén pignorados, al igual que los certificados cruzados no son considerados. Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fondos por la cantidad de \$6,937,107 y \$7,408,190 respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes. Los fondos elegibles restringidos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 31 de diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Liquidez requerida:</u>		
Reserva para capital indivisible (35%)	\$ 752,284	\$ 727,964
Depósitos a la demanda, neto de depósitos pignorados e inversiones cruzadas (15%)	4,618,081	4,922,461
Certificados de ahorro, con vencimiento en 30 días (25%)	104,543	149,015
en mas de 30 días (15%)	1,388,943	1,513,139
Depósitos sobre cuentas determinadas:		
Navi-Coop	22,582	28,769
Vera-Coop	<u>50,674</u>	<u>66,842</u>
Total de liquidez requerida	<u>6,937,107</u>	<u>7,408,190</u>
<u>Fondos líquidos disponibles:</u>		
Cuentas y certificados de ahorro, neto de certificados cruzados	9,593,024	8,245,660
Efectivo y cuentas corrientes	1,513,692	4,918,925
Inversión en valores al valor estimado del mercado	4,753,148	4,012,315
Intereses por cobrar	<u>29,042</u>	<u>25,219</u>
Total de fondos líquidos disponibles	<u>15,888,906</u>	<u>17,202,119</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 8,951,799</u>	<u>\$ 9,793,929</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS POR COBRAR

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, préstamos hipotecarios, financiamiento de automóviles, entre otros. Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos máximos de diez (10) años, excepto los préstamos con garantía hipotecaria, que se conceden por períodos máximos de treinta (30) años.

La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma por clase de préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Comerciales:</u>		
Comerciales – individuos	\$ <u>990,187</u>	\$ <u>472,853</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	12,959,787	10,820,725
Sistema de Retiro (ASR)	1,497	34,605
Hipotecarios	8,602,049	8,270,400
Autos	8,900,007	9,174,551
Tarjetas de crédito	1,036,777	911,099
Líneas de crédito	<u>14,076</u>	<u>14,377</u>
Total consumo	<u>31,514,193</u>	<u>29,225,757</u>
 Total de préstamos	 32,504,380	 29,698,610
 Costos diferidos en la originacion de préstamos	 223,286	 205,946
 Menos provisión para perdidas crediticias	 (<u>845,387</u>)	 (<u>573,300</u>)
 Total de préstamos, neto	 <u>\$ 31,882,279</u>	 <u>\$ 29,331,256</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

El movimiento de la provisión de perdidas crediticias fue el siguiente:

	2023			2022			
	Comerciales	Consumo	Total	Comerciales	Consumo	Total	
Balance inicial	\$ 2,648	\$ 570,652	\$ 573,300	\$ 1,700	\$ 572,021	\$ 573,721	
Cambio en principio contabilidad ASC 326		144,822	144,822	-	-	-	
Provision adicional del año		185,726	185,726	-	68,769	68,769	
Cargos efectuados y transferencias		(153,934)	(153,934)	-	(237,735)	(237,735)	
Recobro, neto		95,473	95,473	-	168,545	168,545	
Balance final	<u>\$ 2,648</u>	<u>\$ 842,739</u>	<u>\$ 845,387</u>	<u>\$ 1,700</u>	<u>\$ 571,600</u>	<u>\$ 573,300</u>	
Evaluacion de reserva:							
	Comerciales	Consumo	Total		Comerciales	Consumo	Total
Reserva evaluada individualmente	\$ 2,648		\$ 2,648	Reserva evaluada individualmente	\$ 1,700	-	\$ 1,700
Reserva evaluada colectivamente		842,739	842,739	Reserva evaluada colectivamente		571,600	571,600
Total	<u>\$ 2,648</u>	<u>\$ 842,739</u>	<u>\$ 845,387</u>	Total	<u>\$ 1,700</u>	<u>\$ 571,600</u>	<u>\$ 573,300</u>
Balance de prestamos:							
	Comerciales	Consumo	Total		Comerciales	Consumo	Total
Evaluados individualmente	\$ 990,187		\$ 990,187	Evaluados individualmente	\$ 472,853	-	\$ 472,853
Evaluados colectivamente		31,514,193	31,514,193	Evaluados colectivamente	-	29,225,757	29,225,757
Total	<u>\$ 990,187</u>	<u>\$ 31,514,193</u>	<u>\$ 32,504,380</u>	Total	<u>\$ 472,853</u>	<u>\$ 29,225,757</u>	<u>\$ 29,698,610</u>

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial

La gerencia de la Cooperativa efectúa un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial y lleva a cabo una evaluación de riesgo individual en los préstamos comerciales la cual considera la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral, utilizando las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2023, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industrias. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACION)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial (Continuación)

Bajo estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión mas clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, obtener capital adicional, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos son aplicados al principal.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo estándar</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2023</u>				
Comercial individuo	\$ 990,187	\$ -	\$ -	\$ 990,187
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-
Total comercial	<u>\$ 990,187</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 990,187</u>
	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo estándar</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2022</u>				
Comercial individuo	\$ 472,853	\$ -	\$ -	\$ 472,853
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-
Total comercial	<u>\$ 472,853</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 472,853</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial (Continuación)

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Días de vencimiento				Corriente	Total Préstamos	90 días o menos acumulando	90 días o mas no acumulando
	61-180	181-360	360 o mas	Total en atrasos				
<u>31 de diciembre de 2023</u>								
Comercial individuo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 990,187	\$ 990,187	\$ 990,187	\$ -
Entidades sin fines de lucro								
Total comercial	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 990,187</u>	<u>\$ 990,187</u>	<u>\$ 990,187</u>	<u>\$ -</u>

	Días de vencimiento				Corriente	Total Préstamos	90 días o menos acumulando	90 días o mas no acumulando
	61-180	181-360	360 o mas	Total en atrasos				
<u>31 de diciembre de 2022</u>								
Comercial individuo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 472,853	\$ 472,853	\$ 472,853	\$ -
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-	-	-
Total comercial	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 472,853</u>	<u>\$ 472,853</u>	<u>\$ 472,853</u>	<u>\$ -</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo (Continuación)

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para perdidas crediticias en su cartera de préstamos de consumo el nivel de morosidad. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Días de vencimiento				Corriente	Total Préstamos	90 días o menos acumulando	90 días o mas no acumulando
	60-180	181-360	360 o mas	Total en atrasos				
31 de diciembre de 2023								
Personales	\$ 145,911	\$ 41,103	\$ 280,376	\$ 467,390	\$ 12,492,397	\$ 12,959,787	\$ 12,845,191	\$ 114,596
Retiro (ASR)	-	-	-	-	1,497	1,497	1,497	-
Hipotecarios	72,464	44,039	159,072	275,575	8,326,474	8,602,049	8,326,474	275,575
Automoviles	82,989	41,369	-	124,358	8,775,649	8,900,007	8,858,638	41,369
Lineas de credito	-	-	-	-	14,076	14,076	12,514	1,562
Tarjetas de credito	37,175	13,018	9,411	59,604	977,173	1,036,777	1,013,758	23,019
Total de prestamos	\$ 338,539	\$ 139,529	\$ 448,859	\$ 926,927	\$ 30,587,266	\$ 31,514,193	\$ 31,058,072	\$ 456,121

	Días de vencimiento				Corriente	Total Préstamos	90 días o menos acumulando	90 días o mas no acumulando
	60-180	181-360	360 o mas	Total en atrasos				
31 de diciembre de 2022								
Personales	\$ 199,990	\$ 81,102	\$ -	\$ 281,092	\$ 10,539,633	\$ 10,820,725	\$ 10,712,247	\$ 108,478
Retiro (ASR)	-	-	-	-	34,605	34,605	34,605	-
Hipotecarios	52,044	-	159,072	211,116	8,059,284	8,270,400	8,059,284	211,116
Automoviles	114,707	-	-	114,707	9,059,844	9,174,551	9,133,936	40,615
Lineas de credito	-	-	-	-	14,377	14,377	14,377	-
Tarjetas de credito	16,257	24,574	-	40,831	870,268	911,099	884,461	26,638
Total de prestamos	\$ 382,998	\$ 105,676	\$ 159,072	\$ 647,746	\$ 28,578,011	\$ 29,225,757	\$ 28,838,910	\$ 386,847

Según se menciona en la nota 1 de los estados financieros, los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo (Continuación)

Préstamo-a-valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoría en el repago del préstamo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

2023

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	
Primeras hipotecas	\$ 7,124,797	\$ 1,346,706	\$ 95,992	\$ 34,554	\$ 8,602,049
Segundas hipotecas	-	-	-	-	-
Total	\$ 7,124,797	\$ 1,346,706	\$ 95,992	\$ 34,554	\$ 8,602,049

2022

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	
Primeras hipotecas	\$ 6,582,227	\$ 960,816	\$ 182,619	\$ 36,613	\$ 7,762,275
Segundas hipotecas	508,125	-	-	-	508,125
Total	\$ 7,090,352	\$ 960,816	\$ 182,619	\$ 36,613	\$ 8,270,400

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo (Continuación)

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su calificación crediticia al momento de la otorgación:

	<u><600</u>	<u>601-650</u>	<u>651-700</u>	<u>701+</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2023					
Personales	\$ 2,215,305	\$ 2,366,459	\$ 3,712,067	\$ 4,665,956	\$ 12,959,787
Retiro ASR	1,497	-	-	-	1,497
Garantía Hipotecaria	2,475,763	945,209	701,456	4,479,621	8,602,049
Automoviles	1,797,890	1,118,535	1,470,787	4,512,795	8,900,007
Lineas de credito	11,363	861	1,492	360	14,076
Tarjetas de credito	1,036,777	-	-	-	1,036,777
Total de préstamos de consumo	\$ 7,538,595	\$ 4,431,064	\$ 5,885,802	\$ 13,658,732	\$ 31,514,193

	<u><600</u>	<u>601-650</u>	<u>651-700</u>	<u>701+</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2022					
Personales	\$ 1,329,176	\$ 630,074	\$ 2,437,567	\$ 6,423,908	\$ 10,820,725
Retiro ASR	13,331	9,563	8,105	3,606	34,605
Garantía Hipotecaria	2,356,877	1,102,983	1,396,523	3,414,017	8,270,400
Automoviles	1,619,731	550,375	1,814,613	5,189,832	9,174,551
Lineas de credito	9,318	850	1,442	2,767	14,377
Tarjetas de credito	911,099	-	-	-	911,099
Total de préstamos de consumo	\$ 6,239,532	\$ 2,293,845	\$ 5,658,250	\$ 15,034,130	\$ 29,225,757

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	Al final del año	
	Balance principal no pagado	Reserva específica
31 de diciembre de 2023		
Comerciales	\$ -	\$ -
Total comercial	-	-
Consumo:		
Personales	467,390	145,510
Retiros (ASR)	-	-
Hipotecarios	275,575	18,806
Autos	124,358	38,306
Tarjetas de credito	59,604	16,408
Total consumo	926,927	219,030
Total de prestamos en atrasos	\$ 926,927	\$ 219,030

	Al final del año	
	Balance principal no pagado	Reserva específica
31 de diciembre de 2022		
Comerciales	\$ -	\$ -
Total comercial	-	-
Consumo:		
Personales	281,092	95,443
Retiros (ASR)	-	-
Hipotecarios	211,116	16,369
Autos	114,707	33,220
Tarjetas de credito	40,831	6,900
Total consumo	647,746	151,932
Total de prestamos en atrasos	\$ 647,746	\$ 151,932

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados al 31 de diciembre 2023 y 2022, incluyendo aquellos préstamos que luego de reestructurados entraron en morosidad:

2023

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
Personales	1	\$ 4,726	\$ 576	-	\$ -	\$ -
Hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Total de prestamos	0	\$ 4,726	\$ 576	-	\$ -	\$ -

2022

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
Personales	3	\$ 21,438	\$ 2,216	-	\$ -	\$ -
Hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Total de prestamos	3	\$ 21,438	\$ 2,216	-	\$ -	\$ -

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados antes mencionados para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2023

	Tipos de concesión				
	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Reducción de principal	Otros	Total
Personales	\$ -	\$ 4,726	\$ -	\$ -	\$ 4,726
Hipotecarios	-	-	-	-	-
Prestamos de consumo	\$ -	\$ 4,726	\$ -	\$ -	\$ 4,726

2022

	Tipos de concesión				
	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Reducción de principal	Otros	Total
Personales	\$ -	\$ 21,438	\$ -	\$ -	\$ 21,438
Hipotecarios	-	-	-	-	-
Prestamos de consumo	\$ -	\$ 21,438	\$ -	\$ -	\$ 21,438

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

4- DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa que fluctúa en relación a la tasa de interés del mercado. La tasa de interés es de .25% a .35 a socios y de .15% a no socios. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación. El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en los planes de ahorro navideño, verano, planilla y otras cuentas de depósitos especiales conllevan un pago de interés anual promedio que fluctúa entre .25% a 1.50%. Usualmente estos depósitos se retiran en los meses de octubre, marzo y abril de cada año. La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al socio. Los saldos de estas cuentas ascienden a \$1,116,958 y \$1,459,282, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el vencimiento de los depósitos a término es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
No mayor de un año	\$ 40,683,314	\$ 41,094,103
1 a 3 años	430,846	3,061,201
4 a 5 años	80,804	121,546
	<u>\$ 41,194,964</u>	<u>\$ 44,276,850</u>

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES

Entidades cooperativas

La composición de las inversiones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 consisten de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
COSSEC (Nota 1)	\$ 644,235	\$ 629,509
Cooperativa de Seguros de Vida	321,597	321,597
Banco Cooperativo	433,612	411,154
Cooperativa de Seguros Múltiples	31,209	28,897
Fondo Fide Coop	52,507	52,507
Liga de Cooperativas	1,000	1,000
Otras cooperativas	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
Total de inversión en entidades cooperativas	<u>\$ 1,485,160</u>	<u>\$ 1,445,664</u>

Los reglamentos de estas instituciones, en ocasiones, incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo, cuando la situación financiera de éstas, así lo justifica. La participación en Cossec conlleva mantener una aportación de capital igual a uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea la Cooperativa al 30 de junio de cada año.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES (CONTINUACIÓN)

Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la inversión en valores negociables consiste de valores de deuda y de participación en hipotecas. Los valores producen ingresos a tasas de interés anual que fluctúan entre el 1.02% y el 5.65% y vencen entre los años fiscales 2024 y 2032. El costo amortizado, el justo valor en el mercado, así como la ganancia y/o pérdida no realizada de las inversiones en valores negociables clasificados como retenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 consisten de lo siguiente:

	2023		
<u>Retenidas hasta el vencimiento</u>	<u>Costo</u>	<u>Pérdida</u>	<u>Valor en el</u>
<u>Tipo de inversion</u>	<u>Amortizado</u>	<u>no realizada</u>	<u>mercado</u>
Federal Home Mortgage Loan	\$ 772,844	\$ (78,535)	\$ 694,309
Bonos Municipales y Corporativos	2,930,954	(239,311)	2,691,643
Market linked certificate	235,164	(25,662)	209,502
	\$ 3,938,962	\$ (343,508)	\$ 3,595,454

	2023		
<u>Disponibles para la Venta</u>	<u>Costo</u>	<u>Pérdida</u>	<u>Valor en el</u>
<u>Tipo de inversion</u>	<u>Amortizado</u>	<u>no realizada</u>	<u>mercado</u>
United States Treasury Notes	\$ 3,453,769	\$ (18,192)	\$ 3,435,577
Market linked certificates	1,316,000	1,571	1,317,571
	\$ 4,769,769	\$ (16,621)	\$ 4,753,148

	2022		
<u>Retenidas hasta el vencimiento</u>	<u>Costo</u>	<u>Pérdida</u>	<u>Valor en el</u>
<u>Tipo de inversion</u>	<u>Amortizado</u>	<u>no realizada</u>	<u>mercado</u>
Federal Home Loan Mortgage Corp	\$ 761,271	\$ (90,772)	\$ 670,499
United States Treasury Note	499,181	(18,086)	481,095
Bonos Corporativos y municipales	3,126,104	(382,580)	2,743,524
	\$ 4,386,556	\$ (491,438)	\$ 3,895,118

	2022		
<u>Disponibles para la Venta</u>	<u>Costo</u>	<u>Pérdida</u>	<u>Valor en el</u>
<u>Tipo de inversion</u>	<u>Amortizado</u>	<u>no realizada</u>	<u>mercado</u>
United States Treasury Bill	\$ 4,020,505	\$ (8,190)	\$ 4,012,315

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES (CONTINUACIÓN)

Inversiones en valores (continuación)

La siguiente tabla muestra las perdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado agregado y el tiempo que las inversiones individuales llevan en una posición de pérdida sin realizar durante el 2023:

Retenidas al vencimiento

	<u>Menos de 12 meses</u>		<u>12 meses ó más</u>		<u>Justo Valor</u>	<u>Total</u>	<u>Pérdidas no realizadas</u>
	<u>Justo Valor</u>	<u>Pérdidas no realizadas</u>	<u>Justo Valor</u>	<u>Pérdidas no realizadas</u>			
Federal Home Loan Mortgage Corp	\$ -	\$ -	\$ 694,309	(\$ 78,535)	\$ 694,309		(\$78,535)
Market linked certificate	209,502	(25,662)	-	-	209,502		(25,662)
Bonos Municipales y Corp	-	-	2,691,643	(239,311)	2,691,643		(239,311)
	<u>\$ 209,502</u>	<u>(\$ 25,662)</u>	<u>\$3,385,952</u>	<u>(\$ 317,846)</u>	<u>\$3,595,454</u>		<u>(\$343,508)</u>

Disponibles para la venta

	<u>Menos de 12 meses</u>		<u>12 meses ó más</u>		<u>Justo Valor</u>	<u>Total</u>	<u>Pérdidas no realizadas</u>
	<u>Justo Valor</u>	<u>Pérdidas no realizadas</u>	<u>Justo Valor</u>	<u>Pérdidas no realizadas</u>			
Treasury Bills	<u>\$3,435,577</u>	<u>(\$ 18,192)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$3,435,577</u>		<u>(\$ 18,192)</u>

La Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible sobre la disminución en valor de las inversiones para evaluar si esta es de carácter temporal, incluyendo su cobrabilidad, eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse de las mismas. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa y para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 determinó que no se anticipaban perdidas crediticias esperadas para valores con pérdidas no realizadas y espera que las inversiones no sean redimidas en un precio menor que su valor nominal. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, calificaciones crediticias y otra información.

La Cooperativa transfirió durante el año 2022 su cartera de inversiones en valores negociables de una clasificación de disponibles para la venta a una clasificación de retenidas hasta el vencimiento. El costo amortizado de las inversiones transferidas fue de \$4,345,986 al momento de la transferencia. La gerencia de la Cooperativa tomo en consideración en su determinación de transferir los valores, los siguientes criterios: tasa de interés cupón, vencimiento, riesgo de tasa de interés y riesgo del emisor, además, de las disposiciones del Reglamento 7051 de COSSEC con respecto al requisito de liquidez requerido. La Cooperativa entiende que posee la intención y la habilidad para mantener las inversiones en estos valores transferidos para ser retenidos hasta el vencimiento, además cumple con las disposiciones reglamentarias aplicables. La ganancia o pérdida no realizada y la prima o descuento de la diferencia de la nueva base y su justo valor en el mercado de las inversiones en valores transferidos, se amortizarán por la vida del instrumento de inversión como un ajuste al rendimiento. Como parte de la transferencia, un descuento neto fue registrado en la partida de inversiones en valores en la sección de activos y la pérdida neta no realizada al momento de la transferencia fue registrada en la sección de participación de los socios por la cantidad de \$442,303, la cual es amortizada desde la fecha de la transferencia hasta el vencimiento de cada una de las inversiones transferidas. Al 31 de diciembre de 2023 el balance sin amortizar de la pérdida no realizada en las inversiones transferidas hasta su vencimiento es de \$346,682 y el balance amortizado de las inversiones transferidas es de \$3,938,962.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES (CONTINUACIÓN)

Inversiones en valores (continuación)

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, según vencimiento, se presentan a continuación. Los vencimientos esperados pueden diferir del contrato original si el prestatario cancela o efectúa un prepago de la obligación.

2023

<u>Retenidas al vencimiento</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Justo valor</u>
<u>Periodo</u>		
Vencimiento de uno a hasta cinco años	\$ 718,788	\$ 673,456
Vencimiento después de cinco años hasta diez años	<u>3,220,174</u>	<u>2,921,998</u>
-	<u>\$ 3,938,962</u>	<u>\$ 3,595,454</u>

Disponibles para la venta

<u>Periodo</u>		
Vencimiento menos de un año	<u>\$ 4,769,769</u>	<u>\$ 4,753,148</u>

2022

<u>Retenidas al vencimiento</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Justo valor</u>
<u>Periodo</u>		
Vencimiento después de cinco años y hasta diez años	<u>\$ 4,386,556</u>	<u>\$ 3,895,118</u>

Disponibles para la venta

<u>Periodo</u>		
Vencimiento menos de un año	<u>\$ 4,020,505</u>	<u>\$ 4,012,315</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

6. PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificio y mejoras a la propiedad	\$ 1,653,069	\$ 1,625,888
Mobiliario y equipo de oficina	443,206	335,145
Programación	126,642	42,952
Vehículos	<u>20,750</u>	<u>-</u>
	2,243,667	2,003,985
Menos depreciación acumulada	(<u>1,049,246</u>)	(<u>944,654</u>)
	1,194,421	1,059,331
Terreno	<u>343,384</u>	<u>343,384</u>
Total de propiedad y equipo	<u>\$ 1,537,805</u>	<u>\$ 1,402,715</u>

7- OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos se compone de lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Perdida bajo amortización especial	\$ 1,467,066	\$ 2,121,716
Cuentas a cobrar	86,854	3,294
Gastos pagados por adelantado	204,812	181,329
Intereses acumulados por cobrar	172,840	146,349
Propiedades reposeídas, neta	225,526	270,600
Inventario material de oficina	3,865	13,063
Otros	<u>234,300</u>	<u>25,046</u>
	<u>\$ 2,395,263</u>	<u>\$ 2,761,397</u>

La Cooperativa mantenía en su cartera de inversiones bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades los cuales fueron ajustados por menoscabo en su totalidad por la cantidad de \$4,173,878.

A continuación, se presenta el movimiento del balance de la pérdida bajo amortización especial durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cual se está amortizando por un periodo de 15 años de conformidad con la ley 220.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Balance inicial	\$ 2,121,716	\$ 2,427,716
Amortización, neta	(<u>654,650</u>)	(<u>306,000</u>)
Balance final	<u>\$ 1,467,066</u>	<u>\$ 2,121,716</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

8- CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 eran los siguientes:

<u>Descripción:</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por pagar suplidores y otros	\$ 642,776	\$ 189,701
Provisiones para contingencia y otros asuntos	22,920	133,297
Gastos acumulados	104,646	61,467
Seguros por pagar	61,336	60,374
Intereses por pagar	<u>14,317</u>	<u>14,370</u>
	<u>\$ 845,995</u>	<u>\$ 459,209</u>

9- SEGURO COLECTIVO DE VIDA SOBRE ACCIONES Y PRESTAMOS Y SEGURO FUNERAL

Los socios que cumplan con ciertos requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida sobre por el monto de sus balances en acciones hasta un máximo de \$10,000 y en préstamos hasta un máximo de \$40,000 en el total de la cubierta. Este que se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es sufragado por la cooperativa y el socio, respectivamente. El gasto de este seguro de vida para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$37,315 y \$38,996, respectivamente. El gasto de seguro funeral para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$2,641 y \$2,749 respectivamente.

10- PLAN MÉDICO

La Cooperativa les provee a sus empleados un plan médico donde aporta a los empleados que participan del plan hasta un máximo de \$215 mensuales del costo de la prima. El total de gasto de plan médico para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$34,788 y \$31,273, respectivamente.

11- PLAN DE PENSIONES

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de aportaciones definidas, para todos los empleados que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos. La contribución anual es de cuatro por ciento (4%) de los salarios de cada empleado y el costo de administración se paga por separado. mínima, incluyendo los costos de administración, se calcula a base del sueldo de cada empleado cubierto. El total de gasto de la Cooperativa por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$24,296 y \$20,236, respectivamente.

12- CONCENTRACION DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000. Así también, las cuentas de acciones y depósitos en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Cooperativa mantenía fondos en dichas instituciones en exceso de la cantidad asegurada, ascendentes a \$7,975,754 y \$9,070,547, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

13- PUBLICIDAD

La Cooperativa tuvo gastos por concepto de publicidad por medio de anuncios y promociones los cuales son reconocidos al momento que se incurren. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el total de gasto por este concepto fue de \$84,262 y \$64,552, respectivamente.

14- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO INCLUIDOS EN EL ESTADO DE CONDICION FINANCIERA

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular. La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación de al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación del historial de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa se había comprometido a extender crédito o tenía aprobado, aunque no desembolsado, préstamos y líneas de crédito no reflejados aun en sus estados financieros relacionados con su programa de tarjetas Master Card ascendentes a \$688,127 y \$692,554, respectivamente.

15- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de la Junta de Directores de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos, y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. El balance de los préstamos a empleados y miembros de la Junta y Comités al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$658,419 y \$551,183, respectivamente. Esos préstamos fueron concedidos en el curso normal de las operaciones bajo las mismas normas aplicables a los demás socios de la Cooperativa, garantizados con acciones, depósitos y otras garantías.

16- RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2022 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2023. Las reclasificaciones no tuvieron efecto en la economía neta reportada en el año 2022.

17- EVENTOS SUBSIGUIENTES

De acuerdo con el ASC 855, la gerencia de la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el _____, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para ser emitidos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

18- JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Justo valor de instrumentos financieros

Los métodos de valoración y supuestos usados por la Cooperativa en el estimado del justo valor de los instrumentos negociables para la divulgación en las notas a los estados financieros se detallan a continuación:

- ***Préstamos por cobrar*** – El valor en el mercado de los préstamos por cobrar considera el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida.
- ***Efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y pagar y, cuentas y gastos acumulados por pagar*** - El valor en los libros de estos instrumentos financieros aproxima su justo valor.
- ***Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros*** - El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determina usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones según disponibles si no existe un precio cotizado en el mercado para un tipo de inversión, el valor en el mercado es estimado utilizando precios cotizados en el mercado para instrumentos similares.
- ***Depósitos y acciones de los socios*** - El justo valor de las cuentas corrientes, otras cuentas de ahorro y las acciones de los socios, son, por definición, igual a su cantidad pagadera a la demanda a la fecha del estado (su valor en los libros). El justo valor de los depósitos a largo plazo (certificados de ahorro) es determinado a base del valor presente del flujo de efectivo descontado a la tasa de interés actualmente ofrecida por la Cooperativa, la cual aproxima a las tasas ofrecidas actualmente por instituciones financieras locales para depósitos otorgados bajo términos similares.

El justo valor de los instrumentos financieros significativos de la Cooperativa es como sigue al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>Valor en los libros</u>		<u>Valor en el mercado</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos Financieros:				
Préstamos, netos	\$ 31,882,279	\$29,331,256	\$ 31,687,063	\$29,045,419
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,656,716	\$ 9,239,585	\$ 7,656,716	\$ 9,239,585
Inversiones en instrumentos negociables y certificados de ahorros	\$ 12,142,110	\$12,323,871	\$ 11,798,602	\$ 11,832,433
Pasivos financieros y participacion de los socios				
Depósitos	\$ 41,194,964	\$44,276,580	\$ 41,194,964	\$ 44,276,580
Gastos acumulados por pagar y otros	\$ 845,995	\$ 459,209	\$ 845,995	\$ 459,209
Acciones	\$ 9,791,482	\$ 9,352,655	\$ 9,791,482	\$ 9,352,655

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

19- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Acuerdo para el mantenimiento de cuentas de órdenes de pago

La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago “share draft”. La Cooperativa es responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la represente en el intercambio y/o devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos del Puerto Rico Clearing House Association.

Contingencias legales

La cooperativa mantiene reclamaciones contra terceros por cobro de dinero y reposición de activos como parte de sus operaciones corrientes. Además, la Cooperativa está expuesta a varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. La gerencia de la Cooperativa luego de tomar en consideración la opinión de sus asesores legales, estima que el posible efecto total de dichas acciones no afectará significativamente la posición financiera de la Cooperativa.

Préstamos hipotecarios vendidos

La Cooperativa ha adoptado la estrategia de vender parte de su cartera de préstamos hipotecarios, en su gran mayoría con recurso (garantía) a varias instituciones financieras, reteniendo para sí contratos de servicios sobre la cartera de préstamos hipotecarios vendida. El balance de los préstamos hipotecarios que han sido vendidos ascendía a \$1,003,004 y \$1,075,142 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. En algunos casos el acuerdo de compraventa entre las partes establece, entre otras cosas, que los préstamos que tengan una morosidad de 90 días o más y/o que la Cooperativa no pueda someter cualquier evidencia documental solicitada, serán sustituidos por otros préstamos de características similares y/o readquiridos por la Cooperativa durante un periodo que fluctúa entre uno (1) a tres (3) años. Así también, la Cooperativa vendió parte de su cartera de préstamos de automóviles, con recurso, a una cooperativa de ahorro y crédito. Como parte del acuerdo, la Cooperativa proveerá los servicios administrativos acostumbrados en estos casos (servicing). El acuerdo establece, entre otras cosas, que durante el primer año la Cooperativa se compromete a reemplazar cualquier préstamo que requiera la reposición del vehículo de motor que tenga una morosidad de noventa (90) días o más. El balance de dichos préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era de \$419,269 y \$690,082, respectivamente.

Ingreso proveniente del fondo federal CDFI

Durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa recibió asistencia del programa federal Community Development Financial Institutions (CDFI) del Tesoro de Estados Unidos a través del programa de recuperación equitativa y de asistencia técnica por un total de \$3,125,000. La Cooperativa debe cumplir ciertos objetivos durante el periodo de desempeño de los programas, incluido el cierre de productos financieros en mercados elegibles del programa y el uso de la asistencia federal en actividades autorizadas. La Cooperativa de Crédito también está sujeta a ciertos requisitos de presentación de informes. La agencia federal que proporciona estas asistencias tiene la autoridad para determinar las responsabilidades, así como para limitar, suspender o cancelar la asistencia debido al incumplimiento de los requisitos de cumplimiento de la subvención. La gerencia cree que ha cumplido con los términos del acuerdo de subvención y no tiene conocimiento de ninguna violación de las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con este fondo. Del total de \$3,000,000 recibido como adelanto del programa de recuperación equitativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa asignó \$485,726 a actividades operacionales de apoyo y otras actividades permitidas del programa como reserva para préstamos identificados, para los cuales el gasto relacionado está registrado como parte de las operaciones y la cantidad de \$2,514,274 fue transferida a una reserva de capital presentada en la sección de participación de los socios del estado de situación.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

20- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

El artículo 6.02 de la ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, indica que las Cooperativas mantendrán una reserva de capital que se conocerá como capital indivisible, además establece los mínimos porcentuales de la razón de capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que le serán requeridos a las Cooperativas hasta llegar al 8% del total de sus activos sujetos a riesgo. A continuación, se presenta la determinación del por ciento que representa el total de capital indivisible de la Cooperativa del total de activos sujetos a riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<u>DETERMINACIÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Elementos de capital indivisible:</u>		
a) Reserva de capital indivisible	\$ 2,149,382	\$ 2,079,896
b) Otras reservas	3,480,813	939,385
c) 15 % de la ganancia no distribuida (déficit)	-	(193,995)
d) Porción de la reserva de perdidas crediticias para préstamos no morosos	291,390	288,301
	<hr/>	<hr/>
Total de capital indivisible	<u>\$ 5,921,585</u>	<u>\$ 3,113,587</u>

DETERMINACIÓN DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

Total de los activos sin considerar la disminución por la provisión para perdidas crediticias	\$ 56,253,946	\$57,077,788
Menos:		

Elementos considerados de activos sujetos a riesgo:

I. Activos sin riesgo con ponderación de 0%

a) 100% Efectivo en caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito.	708,013	1,111,772
b) 100% Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), Export-import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (SBA).	3,453,769	4,511,496
c) 100% prestamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de 90 días y tener una razón de préstamos total a valor de garantía (loan to value) máxima de un ochenta por ciento (80%).	4,586,325	4,193,007
d) 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa.	4,576,947	4,107,128
e) 100% la inversión de la cooperativa en la Corporación.	644,230	629,509

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

20- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACIÓN)

<u>DETERMINACIÓN DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACIÓN)</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)		
a) 80% Efectos en proceso de cobro.	5,558,964	6,502,250
b) 80% Intereses en proceso de cobro	23,234	20,175
c) 80% la porción de los préstamos, a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantenga en garantía del préstamo.	12,105	7,625
d) 80 % Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias o por el Gobierno de Estados Unidos cuyas obligaciones no están respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA).	4,203,969	3,109,900
e) 80 % Préstamos, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias o por el Gobierno de Estados Unidos cuyas obligaciones no están respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA).	-	
f) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	2,760,000	3,140,000
g) 80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	993,051	1,015,727
h) 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par según reflejando en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	629,134	609,318
i) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución.	124,605	113,720
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)		
a) 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	1,718,842	1,966,094
b) 50 % de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros de mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	476,690	236,426
c) 50% de los préstamos de auto que no presenten morosidad en exceso de (90) días.	4,450,003	4,583,579
d) 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	500	500
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$21,333,565</u>	<u>\$21,219,562</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo	<u>27.76%</u>	<u>14.67%</u>

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL
REPORTES DEL DETALLE DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>VARIACIÓN</u> <u>ENTRE AÑOS</u>
Salarios, vacaciones y bonos	\$784,173	\$623,449	\$160,724
Impuestos sobre salarios	78,810	61,252	17,558
Seguro médico	34,788	31,273	3,515
Plan de pensiones	24,296	20,236	4,060
Salarios y gastos relacionados	922,067	736,210	185,857
Servicios legales	94,830	66,238	28,592
Programación	163,477	152,835	10,642
Otros	75,658	100,840	(25,182)
Servicios profesionales	333,965	319,913	14,052
Promoción y anuncios	84,262	64,552	19,710
Donativos	1,395	1,250	145
Promoción y educación cooperativa	85,657	65,802	19,855
Depreciación	104,593	104,092	501
Reparación y mantenimiento	222,597	207,665	14,932
Facilidades, equipo y mantenimiento	327,190	311,757	15,433
Materiales	22,738	15,825	6,913
Luz, agua, Teléfono y fax	58,300	66,593	(8,293)
Rentas de metro y sellos de correo	44,336	44,086	250
Efectos y otros gastos de oficina	125,374	126,504	(1,130)
Seguros COSSEC	125,933	191,766	(65,833)
Seguro a socios	37,315	38,996	(1,681)
Seguro funeral	2,641	2,749	(108)
Seguro de fianzas	79,048	84,858	(5,810)
Seguro a directores	14,817	12,719	2,098
Seguros y fianzas	259,754	331,088	(71,334)
Gastos de asambleas	23,000	22,000	1,000
Gasto Junta de Directores y Comités	19,740	18,731	1,009
Cuerpos directivos	42,740	40,731	2,009
Cargos bancarios	75,029	66,779	8,250
Representación	14,480	13,068	1,412
Cuotas	7,335	8,239	(904)
Cobros	5,420	4,363	1,057
Contribuciones (IVU)	26,959	25,899	1,060
Seminarios	38,012	6,440	31,572
Otros	43,895	32,504	11,391
Acarreo	15,359	14,465	894
Otros y misceláneos	226,489	171,757	54,732
Total de gastos operacionales, generales y administrativos	\$ 2,323,236	\$ 2,103,762	\$ 219,474